

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 405

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120139272 ALEXANDRA ROCIO VILLABON PINZON
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224211447851 2/11/2022
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 31 DE MARZO DE 2022, en la página web [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos de peticion](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion) subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndole que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 3 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 20224211447851

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE MARZO DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ABRIL DE 2022, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: Jhonnattan Soacha Murillo



20224211447851

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472	Motivos de Devolución	Descontado	0	1355832 Numero
		Revisado		1355832-000
		Comida		1355832-000
		Fuente		1355832-000
		Forma		1355832-000
14 FEB 2022	Darwin Revelo	F 2022		
C.C.	C.C. 80.738.619			
Calle 23 Km 5 Pasa				
Centro				

Bogotá D.C., febrero 11 de 2022

Señor(a)
VILLABON

Alexandra Rocio Villabon Pinzon
Carrera 6 23 70

Email: juristavillabon1018@yahoo.es
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120139272

Respetado señor (a) **ALEXANDRA** reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

De acuerdo a lo solicitado en su escrito me permito informar que si bien es cierto que las Audiencias Contravencionales por comparendos de tránsito impuestos a los ciudadanos son de carácter público, las Autoridades de Tránsito que conocen del mismo y los intervinientes del proceso son los que conocen los horarios y fechas que se programan para las distintas continuaciones de audiencia ya que todo se notifica en estrados de acuerdo al artículo 139 del C.N.T.T y no se cuenta con espacio habilitado para que concurren personas diferentes a las interesadas.

1 Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) retomó la atención en sus trámites y servicios a
2 ciudadanos, relacionados con cursos pedagógicos, impugnaciones de comparendos y
3 multas de pago, previo agendamiento y cumpliendo todos los protocolos de
4 bioseguridad de manera presencial, por lo cual no se admiten acompañantes para tratar
5 y mitigar la pandemia que nos afecta actualmente, para no colocar en riesgo a los
6 intervinientes y sus colaboradores, por lo cual no es posible atender de manera positiva
7 la solicitud.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020.
 "Apreciado ciudadano. Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24jJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224211447851

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 11-02-2022 07:48 AM

Elaboró: Numael Oswaldo Fagua Lozano-Subdirección De Contravenciones

Respuesta Derecho de petición Alexandra Rocío Villabon

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224211447851

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 11 de 2022

Señor(a)

VILLABON

Alexandra Rocio Villabon Pinzon

Carrera 6 23 70

Email: juristavillabon1018@yahoo.es

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120139272

Respetado señor (a) ALEXANDRA reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

De acuerdo a lo solicitado en su escrito me permito informar que si bien es cierto que las Audiencias Contravencionales por comparendos de tránsito impuestos a los ciudadanos son de carácter público, las Autoridades de Tránsito que conocen del mismo y los intervinientes del proceso son los que conocen los horarios y fechas que se programan para las distintas continuaciones de audiencia ya que todo se notifica en estrados de acuerdo al artículo 139 del C.N.T.T y no se cuenta con espacio habilitado para que concurra personas diferentes a las interesadas.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) retomó la atención en sus trámites y servicios a los ciudadanos, relacionados con cursos pedagógicos, impugnaciones de comparendos y acuerdos de pago, previo agendamiento y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad de manera presencial, por lo cual no se admiten acompañantes para tratar de mitigar la pandemia que nos afecta actualmente, para no colocar en riesgo a los intervinientes y sus colaboradores, por lo cual no es posible atender de manera positiva su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24tJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.moviladabogota.gov.co
Información Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224211447851

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 11-02-2022 07:48 AM

Elaboró: Numael Oswaldo Fagua Lozano-Subdirección De Contravenciones

Respuesta Derecho de petición Alexandra Rocío Villabon

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E68774874-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 8999999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: juristavillabon1018@yahoo.es

Fecha y hora de envío: 16 de Febrero de 2022 (11:11 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 16 de Febrero de 2022 (11:11 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.0.0', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Other or Undefined Status.Other undefined Status')

Asunto: 20224211447851 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: imagen.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-imagen.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20224211447851.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.